INFORME DE SUPERVISIÓN

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 1 de 12
CONTRATISTA:	***LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA***	
CC:	*80.795.429 Bogotá D.C.*	
SUPERVISOR:	***ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ***	**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)**
	Secretaria de Desarrollo Social (E)	
	Resolución No. 1810 (29/08/2025)	
RESOLUCIÓN SUPERVISIÓN	*Nº 1627 (04/08/2025)*	296

TRD 102.12.05

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

A. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO

"ESTUDIO MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATISTA	LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA
CC	80795429 Bogotá D.C.
NIT	80795429-8
OBJETO	"ESTUDIO MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	JULIO 31 DE 2025
FECHA DE INICIO	AGOSTO 04 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 03 DE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	SEPTIEMBRE 03 DE 2025
FECHA DEL INFORME	NOVIEMBRE 28 DE 2025

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se realizó el seguimiento administrativo, técnico, financiero y/o contable y legal, sobre el cumplimiento del objeto del contrato de Consultoría No. 219 (30/07/2025), cuyo objeto es: **"ESTUDIO MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, conforme a lo mencionado anteriormente y con el fin de la correcta ejecución y documento entregable de la especificación del contrato en mención.

Se realizó el trabajo de supervisión para evidencia el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Los aspectos generales de Supervisión ejercidos:

- Supervisar que la ejecución del Contrato de Consultoría No. 219 (30/07/2025), cumpla con cada una de las Actividades Específicas suministradas en la minuta contractual.
- Garantizar la entrega final del documento como se espera.
- Garantizar la prestación del servicio contratado relacionado con la elaboración del documento actualizado de la situación de salud del municipio.

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 2 de 12
CONTRATISTA:	***LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA***	
CC:	*80.795.429 Bogotá D.C.*	
SUPERVISOR:	***ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ***	**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)**
	Secretaria de Desarrollo Social (E)	
	Resolución No. 1810 (29/08/2025)	
RESOLUCIÓN SUPERVISIÓN	*Nº 1627 (04/08/2025)*	297

TRD 102.12.05

OBJETIVO: Fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control en salud pública en relación con los diferentes eventos de interés en salud pública, seguimiento del programa ampliado de inmunización y Gestión del conocimiento, en el municipio de Saravena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Captar la población vacunada y no vacunada mediante la visita casa a casa y la revisión de carné de vacunación.
- Determinar las zonas, sectores, áreas del ES (establecimientos de Salud-IPS) /municipios, con cobertura de vacunación.
- Complementar el análisis de cobertura administrativa del Programa Ampliado de Inmunizaciones, para verificar si un área específica está adecuadamente vacunada.
- Analizar los resultados del MRV en zonas, sectores o áreas del municipio intervenido para determinar si están adecuadamente o no vacunadas, para establecimiento de plan de contingencia de inmediato y la priorización de las áreas de riesgo para orientar las tácticas de vacunación en el nivel operativo.
- Verificar el estado de vacunación de la población objetivo del Programa Ampliado de Inmunizaciones en las zonas, sectores, áreas intervenidas del municipio.
- Identificar los bolsones de población susceptible por municipio para priorización de áreas de riesgo y reorientación de las acciones de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización.

META DEL REQUERIMIENTO:

Implementar al menos una estrategia de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles mediante la realización de un Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el 100% de las zonas del municipio de Saravena con cobertura menor al 95%, incluyendo: la visita casa a casa para la verificación de esquemas de vacunación, la vacunación in situ de niños no vacunados menores de 6 años, la actualización de registros nominales y administrativos, y la elaboración de una micro planificación para la reorientación de tácticas y reprogramación de acciones de vacunación.

ALCANCE:

Realizar monitoreo rápido de cobertura de vacunación según lineamiento del programa ampliado de inmunizaciones en el municipio de Saravena-Arauca con el fin de verificar el estado de vacunación (vacunado y no vacunado con el esquema regular) de los niños Población de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, que residan en la localidad y que al momento de la visita pueda confirmar con carné de vacunación, u otro comprobante de vacunación que fue vacunado por el Programa permanente. en la zona urbana y rural del Municipio de Saravena, mediante un proceso de evaluación en terreno, en corto tiempo, reorientando las tácticas de vacunación para la captación de la población no vacunada, buscando abarcar el 95%.

Es por ello, que se llevó a cabo el del Contrato de Consultoría No. 219 (30/07/2025), cuyo objeto es: **"ESTUDIO MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA**

AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", elaborar un documento de planeación que constituya la herramienta para el logro proyectado, además que apoya y articula la toma de decisiones e incide en la gestión individual.

Se verificó el informe del contratista donde determina la ejecución de cada una de las actividades contempladas dentro del contrato de la referencia y evidencia la entrega a la Secretaría de Desarrollo Social municipal del documento final, dando cumplimiento al objeto pactado.

Conforme a lo mencionado anteriormente y con el fin de verificar la ejecución correcta y efectiva de cada uno de los servicios mencionados, el objeto del presente informe es evidenciar dicha finalidad de cada uno de los ítems relacionados en el proceso en mención, se verificó el cumplimiento de los ítems de acuerdo con lo soportado en el acta de recibo final de fecha 03 de septiembre de 2025.

C. INFORME VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)

- El día 30 de julio de 2025, se celebró entre el municipio de Saravena y el señor LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.795.429 Bogotá - Nit. 80795429-8, el Contrato de Consultoría No. 219 del 2025, cuyo objeto es ***"ESTUDIO MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"***, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000,00) y un plazo de ejecución de UN (1) MES.
- Mediante Resolución No. 1627 de 04 de Agosto del 2025, el municipio de Saravena a través de la Oficina Asesora Jurídica designó la supervisión del Contrato de Consultoría No. 219 del 2025 a Angie Fernanda Somoza López secretaria de Desarrollo social Municipal encargada según resolución No. 1810 de 2025, para ejercer la vigilancia y control de la ejecución.
- El día 4 de agosto se realizó la firma del acta de inicio del Contrato de Consultoría No. 219 de 2025, cuyo objeto es ***"ESTUDIO MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

D. INFORME DE VIGILANCIA TÉCNICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)

Verifiqué el informe presentado por el contratista, donde describe una a una las actividades contractuales adquiridas, evidenciando la entrega total de cada uno de los bienes y servicios contratados

ITEM	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	APLICAR LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EMANADOS POR EL MSPS PARA LA APLICACIÓN DE MONITOREO DE COBERTURAS EN VACUNACIÓN ENTRE ELLOS LA VERIFICACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE CUENTA APROBADO POR EL MSPS	PRODUCTO A ENTREGAR
	UNIDAD DE MEDIDAD	UNIDAD	Formato de encuesta de monitoreo rápido de

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 4 de 12	
CONTRATISTA:	***LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA***		
CC:	*80.795.429 Bogotá D.C.*		
SUPERVISOR:	***ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ***	**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)**	
	Secretaria de Desarrollo Social (E)		
	Resolución No. 1810 (29/08/2025)		
RESOLUCIÓN SUPERVISIÓN	*Nº 1627 (04/08/2025)*	299	

TRD 102.12.05

1	DESCRIPCIÓN GENERAL	**Planificación:** Con base en la meta programática total del municipio, se categorizó según la siguiente tabla: **Municipio** \| **Población total menor de 5 años** \| **Número de Monitoreos** \| **Número de BAC** \| **Número de niños ajustados** **Saravena** \| **100** \| **5** \| **5** \| **100** Es necesario que los participantes manejen apropiadamente las definiciones operativas. Se realiza con el fin de estandarizar el proceso de recolección de información y disminuir así errores, por lo tanto, se debe ser persistente en la responsabilidad del diligenciamiento de los instrumentos procurando la veracidad y la calidad de los datos, evitando de esta manera interpretar información a conveniencia. El contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos en la Metodología del trabajo en terreno. * Instrucciones para la recolección de datos. * Técnica de entrevista. * Diligenciamiento de los instrumentos **Selección de los conglomerados:** El contratista dispondrá en medio físico de mapas del municipio por comunas, corregimientos y centros poblados. Estos mapas deben mostrar los barrios, viviendas y dentro de cada barrio el número de manzanas.	vacunación emitidos por el MSPS Físicas Ver Folios (195-204)
	CANTIDAD	1	
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Evidencio que se aplicaron los lineamientos Nacionales emanados por el MSPS para la aplicación de monitoreo de coberturas en vacunación, entre ellos la verificación y diligenciamiento de formato de encuesta aprobado por el MSPS.	
ITEM	**DENOMINACIÓN DEL SERVICIO**	**REALIZAR BASE DE DATOS QUE PERMITA CONSOLIDAR INFORMACIÓN DEL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA.**	**PRODUCTO A ENTREGAR**
2	UNIDAD DE MEDIDAD	UNIDAD	Base de datos con los menores captados durante el monitoreo rápido de vacunación de forma digital (CD) Ver Folio (206)
	DESCRIPCIÓN GENERAL	El plan de análisis está estructurado para evaluar los resultados del monitoreo en el grupo de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días y por edades simples, conforme al porcentaje de niños/niñas de la población objeto vacunadas con los biológicos trazadores así: Esquema completo para niños menor de un año (0-11 meses) Esquema completo; en niños de un año de edad (12 a 23 meses), Esquema completo para niños de 24 a 35 meses, esquema completo para niños de 35 a 48 meses, Esquema completo para niños de 60 a 70 meses. Aunque en la recolección de datos se incluyen los niños sin carné, al momento del análisis estos deben ser excluidos ya que este dato se obtiene para el indicador de tenencia de carné. El análisis de la información solo se realiza sobre los datos recolectados a partir de la transcripción de los carnés. El análisis de la información de la evaluación de cobertura se deberá tabular por	

		niño en la base de datos que para el efecto ha diseñado el MSPS. Con el fin de evitar sesgos de información, el contratista deberá presentar para su respectiva revisión a las oficinas de Vigilancia epidemiológica y PAI municipal la información obtenida en los instrumentos y la base de datos.	
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Evidencio que se diligenció la base de datos que permitió consolidar información del monitoreo rápido de coberturas de vacunación en el municipio de Saravena.	
	CANTIDAD	1	
ITEM	**DENOMINACIÓN DEL SERVICIO**	**ELABORAR INFORME CON INDICADORES DE OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS.**	**PRODUCTO A ENTREGAR**
3	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	Informe Ver Anexo Informe de MRV, Ver Folios (208)
	DESCRIPCIÓN GENERAL	El plan de análisis está estructurado para evaluar los resultados del monitoreo por grupo de edades, conforme a los lineamientos del Monitoreo Rápido de Coberturas en vacunación de esquema permanente. Los datos obtenidos de la evaluación de cobertura se deberán tabular por manzanas, barrios o conglomerados. Con el fin de evitar sesgos de información Una vez tabulada, se deberá presentar el informe que contenga los indicadores establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.	
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se verificó que se elaboró el informe con indicadores de oportunidad y cumplimiento en la aplicación de biológicos.	
	CANTIDAD	1	
ITEM	**DENOMINACIÓN DEL SERVICIO**	**REALIZAR BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA.**	**PRODUCTO A ENTREGAR**
4	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	Formato de encuesta de BAC emitidos por el MSPS Ver Folios (248-263)
	DESCRIPCIÓN GENERAL	Realizar Búsqueda Activa Comunitaria a través de encuestas casa a casa en la comunidad para identificar casos sospechosos o confirmados de Sarampión-Rubeola o de parálisis flácida, en los formatos establecidos por MSPS.	
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Evidencio que se realizó búsqueda Activa Comunitaria.	
	CANTIDAD	1	
ITEM	**DENOMINACIÓN DEL SERVICIO**	**ELABORAR INFORME DE BUSQUEDAD ACTIVA COMUNITARIA.**	**PRODUCTO A ENTREGAR**
5	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	Informe Ver Folios (265-274)
	DESCRIPCIÓN GENERAL	El Plan de análisis está estructurado para evaluar los resultados del monitoreo por grupo de edades, conforme a los lineamientos del Monitoreo Rápido de Cobertura en Vacunación de esquema permanente. Los datos obtenidos de la evaluación de cobertura se deberán tabular por manzanas, barrios o conglomerados, con el fin de evitar sesgo de información.	

	Una vez tabulada, se deberá presentar el informe que contenga los indicadores, establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se verificó que se elaboró el informe con indicadores de oportunidad y cumplimiento en la aplicación de biológicos.	
CANTIDAD	1	

Se evidenció que el contratista **LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.795.429 expedida en Bogotá D.C., ejecutó los servicios requeridos y entregó cada una de las actividades y elementos descritos dentro del **Contrato de Consultoría No. 219 (30/07/2025)** de manera satisfactoria, de acuerdo con la Supervisión realizada, en el cual se verificó y constató cada uno de los ítems contratados y el cumplimiento de estos.

APLICAR LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EMANADOS POR EL MSPS PARA LA APLICACIÓN DE MONITOREO DE COBERTURAS EN VACUNACIÓN, ENTRE ELLOS LA VERIFICACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE ENCUESTA APROBADO POR EL MSPS

Planificación: Con base en la meta programática total del municipio, se categorizó según la siguiente tabla:

Municipio	Población total menor de 5 años	Número de Monitoreos	Número de BAC	Número de niños ajustados
Saravena	100	5	5	100

Manifiesto que el contratista aplicó los lineamientos nacionales emitidos por el MSPS para la elaboración de los 5 monitores de coberturas de vacunación de trazadores 2025, los cuales se realizaron por medio del formato de encuesta establecido con el fin de recolectar la información de los niños y niñas a encuestar y cumplir con la meta definida para el municipio de 100 menores de 0 a 5 años 11 meses y 29 días de edad y para obtener una ubicación y secuencia en las visitas la contratista utilizó los mapas de los conglomerados seleccionados según la matriz de riesgo, donde se indicaba el punto de inicio o arranque y las manzanas numeradas en cada uno de los conglomerados seleccionado para la aplicación del MCV en el municipio de Saravena.

En cuanto a las localidades en zona urbana una vez seleccionada la manzana de la localidad, se identifica una esquina como punto de arranque y se procede con las visitas casa por casa siguiendo el sentido de las manecillas del reloj hasta encontrar los 20 niños, por monitorio (cuatro niños por edad simple (0,1) y de 3 niños por las siguientes edades: 2 ,3, 4 y 5 años, de no encontrar los 20 niños los encuestadores deben continuar con la manzana próxima hasta completar los 20 niños.

El punto de arranque o de inicio y recolección de datos del MRV quedó estructurado de la siguiente forma:

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 7 de 12
CONTRATISTA:	***LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA***	
CC:	*80.795.429 Bogotá D.C.*	
SUPERVISOR:	***ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ***	**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)**
	Secretaria de Desarrollo Social (E)	
	Resolución No. 1810 (29/08/2025)	
RESOLUCIÓN SUPERVISIÓN	*Nº 1627 (04/08/2025)*	302

TRD 102.12.05

MRV	SECTOR SELECCIONADO	PUNTO DE INICIO
1	Barrio El Prado	Manzana marcada en el croquis
2	Asentamiento Humano, Portal del Llano	Manzana marcada en el croquis
3	Barrio La Esperanza	Manzana marcada en el croquis
4	Asentamiento Humano, Barrio La Cumbre	Manzana marcada en el croquis
5	Asentamiento Humano, Barrio La Unión	Manzana marcada en el croquis

REALIZAR BASE DE DATOS QUE PERMITA CONSOLIDAR INFORMACIÓN DEL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA

Certifico que el contratista diligenció la base de datos digital suministrada por el MSPS, con la información recolectada en los formatos de encuesta aplicados durante la actividad en cada uno de los monitoreos realizados, con el fin de hacer análisis de las coberturas de vacunación (biológicos trazadores) de los menores de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días captados en las encuestas de los diferentes conglomerados del municipio de Saravena.

Al finalizar el MRV en los conglomerados intervenidos en el municipio, la contratista del MRV debe tabular la información, en forma manual realizando el control de calidad de los formularios con el supervisor asignado para su ingreso en la base de datos digital (Microsoft office Excel), suministrada por el MSPS y procediendo a calcular los indicadores para determinar que el barrio se acepte como bien vacunado y oriente las decisiones a tomar.

ELABORAR INFORME CON INDICADORES DE OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS

El contratista elaboró el informe con los indicadores de oportunidad y cumplimiento en la aplicación de biológicos por grupos de edades como lo establece el lineamiento emitido por el MSPS, según los datos obtenidos por conglomerados o barrios, manzanas con el fin de evitar sesgos en la información, a través de estos datos se permite o facilita la toma de decisiones cuanto se encuentren coberturas igual o por debajo del 95% en los menores de 5 años 11 meses 29 días en el municipio de Saravena.

REALIZAR BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA

El contratista realizó la búsqueda activa comunitaria junto con el MRV de trazadores, esto con el fin de identificar casos sospechosos o confirmados de Sarampión-Rubeola SR o Parálisis Flácida Aguda PFA en los

formatos definidos por el MSPS que no consultaron a los servicios de salud o no fueron detectados a través del sistema de vigilancia en salud pública.

Esta actividad el contratista la realizó mediante encuentros casa a casa en la comunidad en donde se incluye a los residentes del sector seleccionado; para la BAC la población objeto para PFA son los menores de 15 años y para SR toda persona de la unidad de búsqueda.

ELABORAR INFORME DE BUSQUEDAD ACTIVA COMUNITARIA

Se evidencia que el contratista elaboró informe de la BAC con los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas casa a casa, con el número de casas y personas encuestadas, casas donde se pudo aplicar la encuesta (casa efectiva) y casas no efectivos según la clasificación y según la vigilancia los casos que cumplieran con la definición de caso para los eventos de SR y PFA; la contratista elabora un tablero de indicadores con los principales hallazgos de la BAC, como casos captados, acciones realizadas y lecciones aprendidas; a través de estos datos se permite o facilita la toma de decisiones en el municipio.

C. INFORME VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)

Certifico que el **Sr. LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA**, identificado con documento número 80.795.429 expedida en Bogotá D.C; **NIT 80795429-8**, en calidad de Contratista:

- Entrega a este despacho el informe de actividades detallado, donde evidencia la ejecución de todas las actividades y la entrega de los elementos contratados, adjunto al registro fotográfico a color, con los respectivos soportes y/o certificaciones que garantizan el cumplimiento.
- Evidencio que **Sr. LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA**, identificado con documento número 80.795.429 expedida en Bogotá D.C; **NIT 80795429-8**, en calidad de Contratista, presentó las planillas de Aportes a la Seguridad Social, acreditando que se encuentra al día en el Pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones.

De la siguiente manera:

Según las **Planillas de Pago No. 7985678574, 7980264951** y **7983845694** del Servicio Operativo de Información - **SOI** correspondiente a los meses de agosto y septiembre, se relacionan los pagos realizados durante el desarrollo de las actividades del contrato.

ÍTEM	MES	Nº PLANILLA	PAGO PENSION	PAGO SALUD	PAGO ARL	TOTAL
01	AGOSTO	**7985678574**	$508.000	$350.000	$68.200	**$926.200**
02	AGOSTO	**7980264951**	$512.000	$400.000	$78.000	**$990.000**
03	SEPTIEMBRE	**7983845694**	$512.000	$400.000	$78.000	**$990.000**

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 9 de 12
CONTRATISTA:	***LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA***	
CC:	*80.795.429 Bogotá D.C.*	
SUPERVISOR:	***ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ*** *Secretaria de Desarrollo Social (E)* *Resolución No. 1810 (29/08/2025)*	**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)**
RESOLUCIÓN SUPERVISIÓN	*N° 1627 (04/08/2025)*	304

TRD 102.12.05

El **Sr. LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA**, identificado con documento número 80.795.429 expedida en Bogotá D.C; **NIT 80795429-8**, en calidad de Contratista, anexa la correspondiente Cuenta de Cobro con fecha del 03 de septiembre de 2025, para efectos del pago final del contrato en mención.

Cabe resaltar que, conforme al Registro Único Tributario (RUT), el contratista se encuentra clasificado bajo el **código 49 – No responsable de IVA**

Lo anterior, para pago final del contrato en mención.

Beneficia los siguientes cursos de vida:

PLANILLA	CURSO DE VIDA						BENEFICIADOS
	PRIMER (0-5 Años)	SEGUNDO (6-11 Años)	TERCER (12-18 Años)	CUARTO (19-28 Años)	QUINTO (29-59AÑOS)	SEXTO (60 AÑOS)	
1	45(mujer) 55(hombre)	00(mujer) 00(hombres)	00(mujer) 00(hombre)	00(mujer) 00(hombres)	00(mujer) 00(hombre)	00(mujeres) 00(hombre)	45(mujeres) 55(hombres)
TOTAL							100

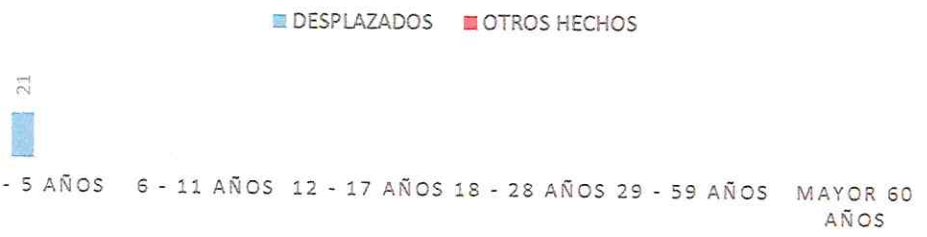
ÍTEM	ETNIA	DISCAPACIDAD	LGTBI	SISBÉN	DESPLAZADOS	OTROS	MIGRANTES
1	1	0	0	0	21	0	2

SEXO	CANTIDAD
MASCULINO	55
FEMENINO	45

MUNICIPIO:	*Saravena, Arauca*	Hoja 10 de 12
CONTRATISTA:	***LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA***	
CC:	*80.795.429 Bogotá D.C.*	
SUPERVISOR:	***ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ*** *Secretaria de Desarrollo Social (E)* *Resolución No. 1810 (29/08/2025)*	**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)**
RESOLUCIÓN SUPERVISIÓN	*N° 1627 (04/08/2025)*	305

TRD 102.12.05

MENORES ATENDIDOS - MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN CON HECHOS VICTIMIZANTES



E. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)

En mi calidad de Supervisora del Contrato designada mediante Resolución N° 1627 del 4 de agosto de 2025; certifico que la **Sr. LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA**, identificado con documento número 80.795.429 expedida en Bogotá D.C; **NIT 80795429-8**, en calidad de Contratista; trabajó el proceso en mención con la siguiente información presupuestal:

CDP No.	CRP No.	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
20250383 (16/05/2025)	20250861 (30/07/2025)	2.3.2.02.02.009.19.05.02.01 Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas (SGP Salud Pública)	1.1.02.06.001.02.02 – Servicios de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles (SGP Salud Pública)	$15.000.000,00

BALANCE FINANCIERO

Valor del Proyecto	$15.000.000,00		
Valor Ejecutado			$15.000.000,00
Valor a Pagar Acta de Recibo Final		$15.000.000,00	
SUMAS IGUALES	**$15.000.000,00**	**$15.000.000,00**	**$15.000.000,00**

F. INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 219 (30/07/2025)

Que, en atención a la **CLÁUSULA NOVENA** del Contrato de Consultoría No. 219 (30/07/2025), se constituyeron las garantías por el contratista a favor del **MUNICIPIO DE SARAVENA**, que ampararan los riesgos exigidos en el proceso en mención, El contratista presentó el **Anexo 1 póliza No. 400-47-994000109107**, de la Aseguradora

Solidaria de Colombia, con fecha del 01/08/2025, para cubrir las Garantías de cumplimiento; previo a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. ANEXO 1				
DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	**CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al (20%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	31/07/2025	31/12/2025	$3.000.000,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más.	31/07/2025	31/08/2028	$750.000,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor asegurado equivalente al (20%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato	31/07/2025	31/12/2025	$3.000.000,00

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

En representación del Municipio se ejercieron las labores de Supervisión técnica y administrativa por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dado que durante su ejecución, realizó el seguimiento y control sobre las actividades propuestas en los ítems en mención y el cumplimiento de las metas, el desarrollo de las actividades, la idoneidad del Contrato de Consultoría No. 219 (30/07/2025), la revisión del informe, afiliación a la seguridad social integral y demás requisitos esenciales para la liquidación del mismo.

Una vez realizado en control y seguimiento de las actividades se evidenció el alcance del objeto contractual, ejecutado en 100% y recibido a entera satisfacción por la Supervisión Técnica.

Como soporte del proceso se tiene en cuenta los siguientes documentos:

- Acta de recibo Final
- Informe Final del Contratista
- Registro Fotográfico
- Planillas de Enfoque Diferencial
- Cuenta de Cobro
- Pago de seguridad social
- Informe Final del Supervisor

- Acta de Liquidación
- Certificado a satisfacción

Según el balance económico el **MUNICIPIO DE SARAVENA** adeuda a la **Sr. LUIS ALFREDO MORENO PEÑALOZA**, identificado con documento número 80.795.429 expedida en Bogotá D.C; **NIT 80795429-8**, en calidad de Contratista; la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)** por concepto de pago final del proceso actual.

Se suscribe,

ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ
Supervisión Técnica
Resolución Nº 1627 (04/08/2025)

Nombre: Karoll Andrea Vergel Sánchez **Cargo:** Apoyo Profesional - Secretaría de Desarrollo Social	Digitó:	Firma: